

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

3001 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de inicio de trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por Transportes Sedano, Sociedad Anónima. Expediente Concesión E581.*

La entidad mercantil Transportes Sedano, Sociedad Anónima ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Sevilla el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de una parcela de unos 5.898 metros cuadrados situada en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, en la Carretera de la Esclusa, Polígono de Tablada, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino a parking de camiones y vehículos propios de su actividad. Acompaña a su petición la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto de aquélla, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dichas solicitudes se presentarán a través de la actual Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Sevilla en el siguiente URL: <https://apsevilla.sede.gob.es/>

Sevilla, 21 de enero de 2022.- Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A220002992-1